



III

NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

Antonio García-Abásolo

TRADICIONALMENTE el siglo XVII en Nueva España ha sido considerado como una época oscura, impregnada de la decadencia de la España metropolitana. Evidentemente, habría sido difícil que el estado de postración de la península no hubiera tenido su reflejo en las posesiones coloniales; pero lo que está por demostrar aún es en qué medida Nueva España lo acusó y qué aspectos de la vida colonial quedaron más o menos afectados. Incluso sería necesario hacer una distinción cualitativa de esas influencias, para determinar si en todos los casos arrojaron un balance exclusivamente negativo o, por el contrario, si en algunos la colonia pudo beneficiarse de lo que implicaba necesariamente un menor control de la administración indiana.

Por otra parte, aunque los calificativos aplicados por la tradición historiográfica al siglo XVII, que lo definen inmerso en la penumbra, todavía reflejan una situación cercana a la realidad; también es cierto que, en los últimos años, se han ido poniendo los medios para que tales calificativos vayan haciéndose progresivamente menos propios. Esto es así, al menos, para permitir un intento de síntesis, en el que sería preciso separar dos grandes ámbitos: la situación política peninsular y sus repercusiones en las relaciones entre la metrópoli y Nueva España, y la evolución de la dinámica histórica propia de la colonia.

En cuanto al primero, el cambio que se produce en la situación política española en el siglo XVII, no debe entenderse como una modificación formal, en el sentido escolástico del término, de los principios informantes de la política imperial, sino de las perspectivas desde las que era posible para la monarquía católica plantear una defensa de esos principios. Tras la etapa de expansión incesante del siglo XVI, España entra en el siglo XVII con la misión clara de defender la integridad del imperio; después de haberse movido con una respetable seguridad en los circuitos

de la política internacional durante el siglo XVI, la monarquía española del siglo XVII tuvo considerables apuros para hacer frente a las amenazas constantes de las potencias europeas.

Por lo que se refiere a la dinámica histórica peculiar de Nueva España, el siglo XVII supuso un paso fundamental en el camino hacia la identidad de la colonia. Es obvio que tal proceso se ha de detectar en los múltiples aspectos que conformaron la vida del virreinato, de los cuales sólo será tratado aquí el desarrollo político interno, destacando aquellas facetas en las que resulta marcado por la evolución de la situación de la metrópoli. En principio, todo parece indicar que una de las manifestaciones de la decadencia peninsular se tradujo en la imposibilidad de mantener un control tan estrecho como en el siglo XVI de la administración imperial, lo cual permitió, en definitiva, un margen de maniobra suficiente como para que las colonias definieran su personalidad. Tal vez se podría añadir que los intentos metropolitanos por mantener el control, e incluso por incrementarlo, tuvieron efectos contrarios a causa de la falta de eficacia de los mecanismos disponibles para llevarlos a la práctica. Pero ello fue así no por defectos de la maquinaria administrativa, sino por los de las personas destinadas a hacerla funcionar. Durante el siglo XVII gobernaron Nueva España 24 virreyes no comparables a sus antecesores en el cargo ni en actividad, ni en cuanto a sus dotes como estadistas, ni en honestidad.

La situación política peninsular

El siglo XVII español está presidido por las monarquías de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, que son agrupados con la denominación conjunta de Austrias menores. Ninguno de ellos resiste tampoco una comparación con sus egregios antecesores Carlos I y Felipe II, pero esto no significa que faltasen figuras políticas de relieve. La mayor de la centuria es, sin duda, la del conde-duque de Olivares, de manera que sus años al frente de la dirección de la política imperial (1621-1643) destacan con una fuerte personalidad y se distancian del tono mediocre del resto del siglo.

Durante el reinado de Felipe III (1598-1621) los objetivos se dirigieron al mantenimiento de la situación de España como primera potencia europea, pero no mediante esfuerzos de carácter bélico sino diplomáticos. Afortunadamente, la época fue pródiga en diplomáticos, quizá porque el propio sistema de validaje tendía a alejar de las fronteras peninsulares a las personas mejor preparadas, que pudieran hacer sombra a los favoritos. Pérez Bustamante se refería a este tiempo como una época de grandes «políticos periféricos», lo cual, según se ha señalado, deja de ser cierto cuando la periferia se mueve en los virreinos americanos.

Por otra parte, la situación en Europa tampoco era propensa a continuar el ritmo de enfrentamientos en el campo de batalla; el siglo se inicia con una generación

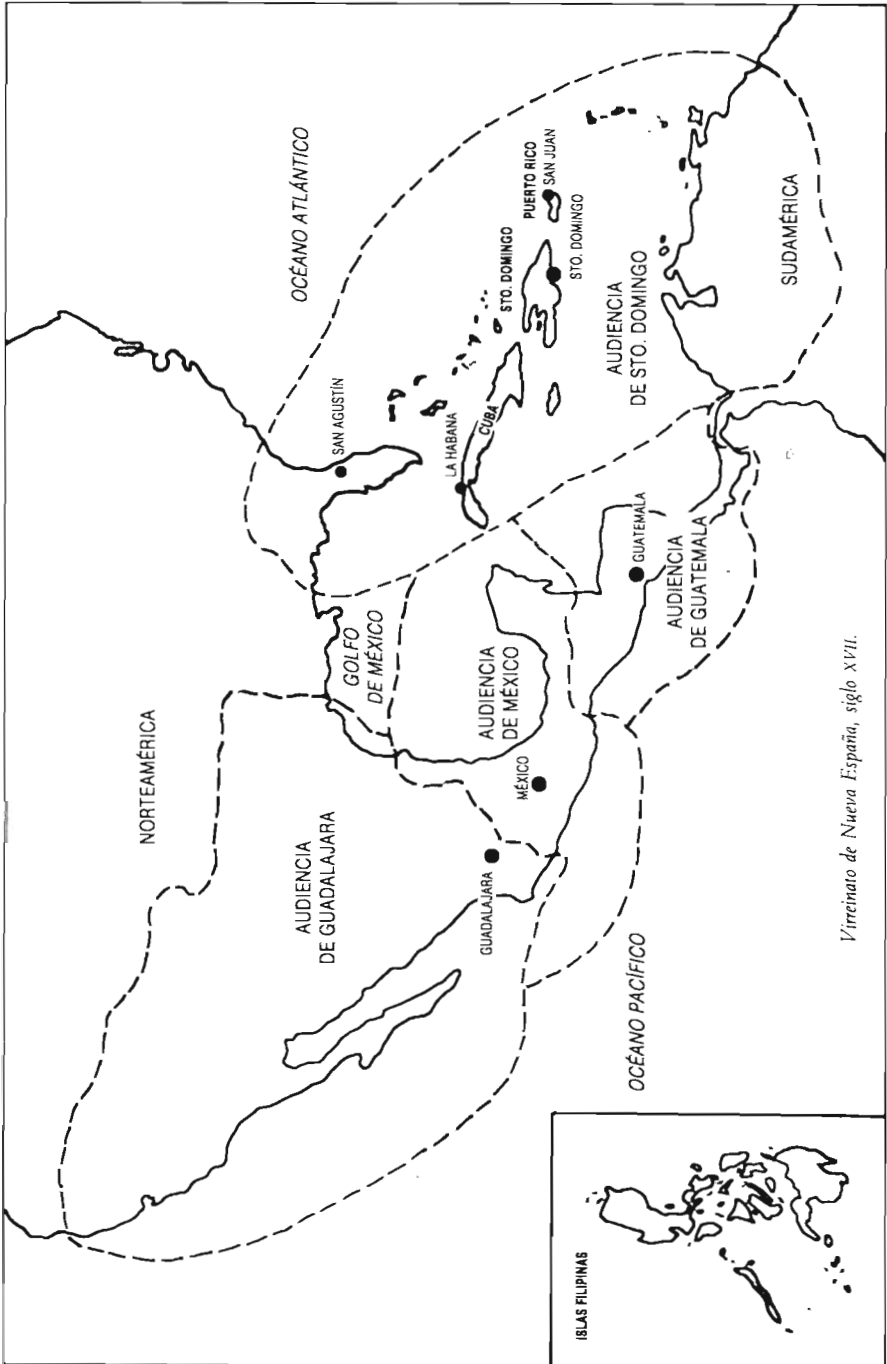
de monarcas pacifistas que permiten, sin grandes contratiempos, la continuación de la hegemonía española. Pero eso es todo; los gobernantes españoles no hacen nada eficaz para fundamentar sólidamente su prestigio; es más, los españoles con un mínimo de conciencia crítica tenían una absoluta seguridad de andar mal encaminados, y no faltaron voces para elevar a la corte las correcciones que se juzgaban necesarias realizar para enderezar un rumbo que se escapaba de las manos.

Propiamente, por tanto, no se puede hablar de camino político durante el reinado de Felipe III; tan sólo cuando el duque de Uceda sucede al de Lerma en el valimiento, comienzan a correr aires de cierto revisionismo en la política interior, centrados en una actitud más firme por parte de los gobernantes para profundizar en lo que habían interpretado como causas de la decadencia. Dice Comellas que incluso el intervencionismo dominante en política exterior en tiempos de Felipe IV, ya estaba prefigurado en los últimos años del reinado de su progenitor: en 1618 España entra en el conflicto bélico que iba a consumir definitivamente sus energías: la Guerra de los Treinta Años.

Entre 1620 y 1630 la situación europea cambia sustancialmente. Los gobernantes defensores de la paz dejan paso a otros mucho más enérgicos y decididos, y la política de mantenimiento del *statu quo* es sustituida por otra claramente intervencionista. En España, el protagonista fundamental de esta política fue el conde-duque de Olivares, que domina el escenario del poder hasta mediados del siglo. Su llegada al valimiento y sus primeras acciones como gobernante estuvieron dirigidas contra los administradores corruptos de Felipe III: Lerma, Uceda y otros fueron perseguidos y, cuando fue posible, castigados ejemplarmente. El nuevo ministro —como deseaba ser llamado— quería dejar bien sentado desde el primer momento que él inauguraba una nueva etapa; una etapa que debía estar caracterizada por la aplicación de los estímulos precisos para sacar a España de su atonía. Para ello promovió la creación de una serie de organismos (16 juntas) que, en teoría, hubieran debido canalizar las medidas de gobierno con la energía que la administración española necesitaba, pero que, en la práctica, tuvieron unos pobres resultados. No fue la culpa de Olivares, sino del cansancio y la rutina que imperaba por todas partes en el país.

América y la política internacional

De todas formas, las medidas de Olivares respecto a la política interior estaban subordinadas al que fue su objetivo fundamental: mantener a España en su nivel de potencia mundial. Es evidente que llevar adelante este objetivo implicaba el empleo de grandes sumas de dinero en la política exterior, que se trataron de obtener mediante el incremento de las medidas fiscales, aumentando la presión existente en



Virreinato de Nueva España, siglo XVII.

todos los territorios dependientes de la Corona, y de los caudales americanos, a través de la mejor administración de las rentas reales. Ya hace años, Domínguez Ortiz demostró lo significativo de la disponibilidad o la ausencia de las remesas de plata americana, hasta el punto de condicionar las campañas militares o, lo que es lo mismo, la política exterior de la monarquía hispánica.

Pero las posesiones americanas no intervinieron únicamente a través de su capacidad de generar recursos, también se convirtieron a lo largo del siglo en zonas plenamente activas dentro del escenario internacional. Es más, el volumen mayor o menor de las remesas de plata enviadas a Sevilla estaba en relación directa con la atención, mayor o menor también, a los gastos que reclamaban las propias colonias para hacer frente a su defensa ante los ataques corsarios. Así, mientras que a finales del siglo XVI la media de los envíos de plata anuales había sido de 2,5 millones de ducados, antes de terminar la primera década del siglo XVII no llegaba a alcanzar el millón. Además, esa necesidad de invertir parte de su producción *in situ* coincide con una época de recesión de la minería, de manera que América comienza a gastar más al mismo tiempo que produce menos. Como observa Elliott, este fenómeno no se queda en las meras repercusiones económicas inevitables y evidentes, sino que afecta a las relaciones entre España y las Indias. En el debate surgido durante el reinado de Felipe III en torno a la decadencia del país, no resulta sorprendente que la situación en América entrara a formar parte, como punto importante, en las polémicas de los arbitristas. Hay un agudo contraste emocional entre los españoles del siglo XVI, que veían en la conquista de América una muestra especial de la predilección divina hacia ellos y los del siglo XVII, cuando comienzan a poner en duda el valor real de las Indias. Sugiere Elliott que ésta sería la causa de un apartamiento gradual, «una primera rotura de los nudos de natural afinidad existentes entre la metrópoli y sus dominios ultramarinos».

América invierte más en sí misma, pero, sobre todo, las colonias españolas mantienen el poderío de la monarquía católica a nivel mundial. Esta realidad era evidente a las naciones europeas ya a finales del siglo XVI, aunque entonces poco pudieron hacer contra las colonias americanas, no porque el sistema defensivo fuese altamente eficaz —que no lo era—, sino porque ninguna de las naciones enemigas de España tenía la potencia suficiente como para plantear un ataque sistemático. Aun así, hubo intentos de materializar el convencimiento de la vulnerabilidad de España en América desde el último tercio del siglo XVI: pueden recordarse al respecto las acciones de Hawkins y Drake. Pero será, sobre todo, a partir de 1621 —fin de la Tregua de los Doce Años— cuando las antiguas acciones corsarias comenzarán a hacerse más frecuentes. Ya no se trata sólo de entablar relaciones esporádicas de comercio con plazas asequibles en Indias, sino también de hacerse con asentamientos permanentes que sirvieran a modo de bases desde las que establecer tales intercambios con método y, por tanto, con mayores beneficios.

Igualmente, desde estas bases se podía hostigar —como se hizo— a las flotas del tráfico atlántico y, si había fortuna, apoderarse de los caudales de la Corona y del comercio.

En definitiva, la entrada de España en el conflicto internacional en los inicios del reinado de Felipe IV (1621-1665), introdujo a las colonias americanas en los frentes de encuentros bélicos, sacándolas de la marginalidad en la que hasta entonces se habían movido. Con todo, éste es sólo un factor de un proceso más amplio por el cual América entró a formar parte del mundo atlántico. Dice Elliott que, desde mediados del siglo XVII, las Indias se muestran como «algo más que un campo para las empresas misioneras y que un patrimonio jurídico y territorial de las coronas de Castilla y Portugal. A lo largo del siglo anterior se habían ido integrando cada vez más en los sistemas político, diplomático y económico vigentes a comienzos de la Europa Moderna, de la misma forma que se habían ido integrando en su sistema de pensamiento. Un mundo europeo en el que las posesiones ultramarinas llegaron a estar consideradas como partes esenciales de Europa, acrecentando el poder militar y económico de sus naciones-estado rivales».

Nueva España en el siglo XVII: grupos de poder y actitudes políticas

Desde 1580, aproximadamente, se inicia en Nueva España un proceso que, en líneas generales, se ha llamado de asentamiento del virreinato. Esto es cierto, pero el término resulta vago para definir, con la relativa precisión que permiten los conocimientos de la época, las transformaciones internas que experimentó la colonia. Cronológicamente el proceso comienza en la fecha dada y se desarrolla a lo largo del siglo XVII, época en la que se consolidan las formas de vida (culturales, sociales, económicas, etc.) que van a hacer de Nueva España un país con una entidad específica. Surge la hacienda como fórmula peculiar de explotación del suelo, perfectamente adaptada a los condicionantes climáticos y de mercado; se desarrolla el sistema de obrajes como centros de producción de textiles de pobre calidad, pero abastecedores de una demanda interna, e incluso externa. El régimen de trabajo indígena sufre transformaciones, permaneciendo las prestaciones de servicio para la labor minera y las obras públicas, entre las que es preciso destacar los trabajos del desagüe de la laguna para tratar de solucionar los catastróficos efectos de las inundaciones padecidas por la ciudad de México.

También la sociedad novohispana estuvo sometida a cambios, aunque aquí, en concreto, interesen sobre todo las actitudes políticas de los grupos activos que la constituían. No obstante, es necesario tener presente que los comportamientos de esos grupos se producen en un contexto de transformaciones profundas.

La población de color adquirió gran importancia a lo largo del siglo, ocupando

un lugar en la vida política del virreinato al lado de los que se beneficiaban de la reducción del control administrativo y del consiguiente desorden. El trabajador esclavo negro se vinculó, sobre todo, a la labor de las plantaciones de caña de azúcar de tierra caliente; pero no sólo estos esclavos componían la población negra del virreinato. Los cálculos de Aguirre Beltrán para principios del siglo proporcionan una cifra global aproximada de 140.000 individuos, entre los que había tres veces más mulatos que negros. Muchos de esos mulatos eran descendientes de los conquistadores y lo hacían notar mediante una actitud arrogante, y un número considerable de los negros existentes había alcanzado su libertad.

A lo largo del siglo XVI se habían elevado algunas voces calificadas para pedir a la corte la suspensión de la importación de negros, considerándolos un peligro para la estabilidad interna de la colonia. Sin embargo, las importaciones no se interrumpieron, sino que se incrementaron considerablemente, en particular en los años en que Castilla y Portugal estuvieron unidas; es decir, entre 1580 y 1640. En definitiva, prevaleció la postura práctica de los que consideraban a los negros un mal menor que era preciso tolerar por las necesidades de mano de obra. Mota y Escobar representaba bien este sentir cuando afirmaba que «era malo tenerlos, pero mucho peor no tenerlos». También Thomas Gage nos brinda la oportunidad de comprender la posición de los blancos ante los negros; cuando visitó México en 1625 observó: «Hay una infinidad de negros y de mulatos que se han vuelto altivos e insolentes, hasta el extremo de poner a los españoles en recelo de una rebelión, haciéndoles temer más de una vez la posibilidad de una intentona de levantamiento por su parte.»

Las intervenciones más activas de la población negra en Nueva España se detectan entre 1590 y 1612; a partir de este último año, aunque no cesan radicalmente los disturbios provocados por gente de color, todo hace indicar que las reacciones de la población blanca ante ellos son, más que nada, secuelas emocionales de aquellos episodios culminantes. Merecen ser destacados los intentos de sublevación ocurridos entre 1607 y 1612, durante los gobiernos de Luis de Velasco II (1607-1611, segundo mandato) y del arzobispo García Guerra (1612). El primero comenzó siendo un movimiento de cimarrones en el camino de Veracruz a México, que se centró en ataques sistemáticos a los muchos transeúntes que utilizaban esa importante vía de comunicación. Estando preparados los ánimos para recibir un levantamiento de los negros, pronto, el temor se apoderó de la población blanca de México. Velasco tuvo que intervenir tanto en la ciudad, donde se descubrió que el pánico no tenía razón de ser, como en la contención de los cimarrones, con los que estableció un tratado, tras un largo período de lucha, por el cual se les dejaba vivir en libertad en su comunidad mediante la promesa de no usarla como refugio de futuros esclavos huidos, que debían entregar a las autoridades.

El de 1612 fue un movimiento urbano y verificado como una sublevación en

regla. Se produjo a raíz de la muerte de una negra en México, supuestamente por causa de los castigos propinados por su amo blanco. Gobernaba entonces García Guerra, que no llegó a ocupar más de un año la sede virreinal, de manera que el freno al levantamiento tuvo que ponerlo la Audiencia. Los negros llegaron a manifestarse en buen número ante el palacio de los virreyes y, según las averiguaciones realizadas, nombraron un rey y acordaron pasar a cuchillo a la población blanca el Jueves Santo de 1612. La represión fue bastante dura, pero lo más efectivo para el futuro, más que los castigos ejemplares, fue la abolición de las cofradías, que proporcionaban a los negros la posibilidad de reunirse y desarrollar un espíritu de cuerpo eficaz. No obstante, no se trataba de establecer un control sobre la población negra por motivo de seguridad exclusivamente, también progresaba el convencimiento de que en la base del deterioro moral de la colonia, en particular el de la ciudad de México, estaba el comportamiento de la población de color. Para el virrey marqués de Gelves esto no ofrecía ninguna duda, y por ello se apresuró a aumentar las medidas restrictivas mediante las muy severas Ordenanzas de 1622-1623.

A pesar de la realidad de los problemas mencionados, la fuente principal de las tensiones sociales y políticas en el virreinato durante el siglo XVII procedió del enfrentamiento entre peninsulares y criollos, entre burocracia y colonizadores. Tal conflicto no fue, desde luego, originalidad del siglo XVII novohispano; era tan antiguo como la propia colonia y ya había alcanzado su expresión culminante a mediados del siglo anterior con la conjuración que se supuso encabezada por Martín Cortés, como jefe de la aristocracia criolla. Podría pensarse razonablemente que la crisis económica que afectó a Nueva España desde 1620 hasta 1670, debería haber actuado como un factor agravante de las tensiones existentes entre ambos grupos. Sin embargo, nunca a lo largo del siglo alcanzaron una gravedad semejante a la que refleja la citada. Además, se desarrollaron dentro de unas cotas por completo diversas, en el sentido de que jamás el grupo criollo tuvo entre sus pretensiones nada que se acercara, ni poco ni mucho, a la idea de la emancipación de la península. Antes, al contrario, se encuentran fácilmente referencias múltiples en escritos de criollos que acreditan con insistencia la lealtad del grupo a la Corona. Aceptan el sistema; lo único que demandan es formar parte de él en posiciones de relieve.

El fenómeno revela un cambio en las posturas de los criollos, explicable por causas de diversa índole; unas evidentes y otras que requieren un cierto detenimiento, porque reflejan una mayor complejidad en la vida política del virreinato. Entre las primeras sobresale el escaso número de los descendientes de los antiguos conquistadores que aún permanecían en Nueva España: Baltasar Dorantes de Carranza localizó, en 1604, un total de 934. Junto a ello, es importante tener en cuenta —como señala J. Israel— la consumación del fenómeno de la desmilitarización de

este grupo criollo de elite, dentro del cual había ya algunos, muy pocos, títulos de nobleza. Ambas eran razones de suficiente peso como para hacerles desistir de las pretensiones autonomistas, si es que existieron en algún momento. Pero resulta mucho más útil en este contexto examinar las otras razones; lo que había sucedido en el fondo, dice Elliott, era que «el español (criollo) iba dejando de ser un funcionario, un gobernante, un rentista, un ocioso, para ser también, y en mayor medida, un labrador, un estanciero, un mercader». En suma, había pasado a tomar una parte mucho más activa en el proceso productivo. Es significativo, en este sentido, que la presión de los criollos sobre la burocracia se dirigió, sobre todo, a tratar de conseguir unos métodos de trabajo indígena más beneficiosos para ellos que los que permitía la política de separación residencial del siglo anterior.

En sentido estricto, el análisis del comportamiento general de los criollos tendría su lugar propio en un apartado que tratase de la sociedad de Nueva España; aquí sólo interesan sus actitudes políticas, como han interesado las de los hombres de color. Por ello, es necesario remitir al lector a ese apartado, sin perjuicio de que los aspectos más directamente vinculados a las pretensiones políticas criollas sean considerados también ahora.

Las antiguas tensiones entre peninsulares y criollos son susceptibles de ser contempladas, según se ha mencionado, como enfrentamientos entre la burocracia y los colonizadores, que también eran tan antiguos como la propia historia del virreinato. Pero la correspondencia entre los antagonistas sociales y los antagonistas políticos no fue, durante el siglo XVII, perfecta, en absoluto. Para entonces, la vida política en México se había complicado lo bastante como para que un planteamiento de ese tipo resulte simplista. Para entenderlo puede adelantarse uno de los fenómenos que confirma esa ausencia de paralelismo; es el caso de los obispos de las diócesis del virreinato, peninsulares en su mayoría a lo largo del siglo, que cerraron filas al lado del clero secular, mayoritariamente criollo, y que constituía el fundamento posible de sus posiciones de poder. Por tanto, para reforzar los intereses de sus respectivos cleros diocesanos, que eran los suyos propios, los obispos tendían a asumir los intereses criollos; y fue más una grata labor que una condescendencia.

Los distintos sectores sociales se reunieron en dos grandes grupos, entre los que se concentraron las tensiones políticas. De un lado formaron la burocracia peninsular (virreinal), los gobernadores indígenas y la administración de las órdenes mendicantes; de otro, los colonizadores criollos y el clero secular. Los jesuitas tendían a simpatizar con las causas criollas, lo cual no resulta sorprendente habiendo sido ellos los responsables directos de que los hispano-mexicanos hubieran llegado a conseguir la formación intelectual necesaria para fundamentar sus demandas políticas. Los jesuitas llegaron tarde al virreinato, cuando las órdenes mendicantes se habían repartido las esferas correspondientes de actuación en Nueva España, de manera que se centraron

desde el primer momento en la educación de los criollos, con notable eficacia, y en algunas misiones del Norte.

Entre las pretensiones del grupo criollo es preciso destacar la demanda de cargos en la administración del gobierno y en la eclesiástica, entendiéndola a esta última tanto del clero secular como del regular. Junto a esta petición continúa la batalla de los colonizadores contra la política de separación residencial, iniciada en los años setenta del siglo XVI, en la que encontraban enfrente a la administración virreinal, a los corregidores y a las órdenes mendicantes. Aspiraban a altos cargos, pero no se manifestaban contra las disposiciones que les vedaban los más elevados, como el de virrey; tales aspiraciones se centraban en los cargos medios, preferentemente las magistraturas de las Audiencias y, sobre todo, en la reserva para los hispano-mexicanos de un mayor número de opciones o, lo que es lo mismo, la supresión de las limitaciones para acceder a ellas.

Así como el gobierno peninsular mostró una tendencia inalterada a colocar en los cargos importantes a españoles peninsulares, no se puede decir lo mismo de la generalidad de los virreyes del siglo XVII. El marqués de Guadalcázar (1612-1621) permitió que criollos comprasen cargos de cierto relieve, y también Montesclaros (1603-1607) y Palafox (1639-1648, visitador general; 9 junio-23 noviembre, virrey interino) llegaron a proponer la venta de un mayor número de corregimientos a los hispano-mexicanos, como algo favorable a los intereses de la monarquía. Esta deseada participación en el gobierno colonial satisfaría, por supuesto, las aspiraciones sociales de los criollos, pero en el fondo de la cuestión de los empleos públicos, lo que latían eran intereses mucho más tangibles. Desde esas posiciones —como apunta J. Israel— el grupo criollo pretendía tener un mayor acceso a la dirección de la vida económica de la colonia, y deseaba en particular intervenir en las decisiones sobre el régimen laboral indígena y en el comercio.

El mismo fenómeno sucede en el ámbito eclesiástico. Entre el clero secular, un número notable, aunque minoritario, de criollos consiguió acceder a los obispados del virreinato, mediante la ayuda eficaz de los obispos peninsulares. Entre las órdenes, las tensiones peninsulares-criollos eran antiguas, si bien en el siglo XVII se encrespaban de modo considerable a causa de la defensa a ultranza que los primeros hicieron para controlar los puestos de dirección ante una mayoría de frailes hispano-mexicanos. La fórmula de la alternativa, planteada en un primer momento por los dominicos, aseguró la participación de ambos grupos en la dirección de los asuntos de la orden con una relativa paz. Pero en el resto, singularmente entre los franciscanos, los que lucharon por la alternativa fueron precisamente los peninsulares, como medio para no verse desplazados por la mayoría criolla. En el siglo XVII los prejuicios de los españoles sobre la falta de capacidad de los hispano-mexicanos iban siendo progresivamente desplazados por la realidad incuestionable de la aparición de formas de cultura originales de Nueva España, conectadas al tronco español,

pero con matices particulares. Es significativo el impulso que recibió la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe durante este siglo, como símbolo de identidad criollo; como un elemento fundamental en la formación de la conciencia mexicana, como ha señalado Lafaye.

Tensiones y crisis

Las tensiones internas existentes en el virreinato se complican aún más desde 1621, con motivo del ímpetu reformador desplegado por el conde-duque de Olivares desde Madrid. Las posesiones americanas en general, y Nueva España en particular, contaban mucho en los planes de revitalización del imperio que surgieron entonces. Y contaban en un doble sentido; en principio, porque los males que aquejaban a la península, afectaban también a las colonias: la negligencia administrativa, los fraudes al erario real, la corrupción general en el ejercicio de cargos ejercidos como negocios, eran cuestiones más difíciles de resolver en los inmensos espacios de los virreinos americanos, pobremente comunicados con los centros de fiscalización. También, y básicamente, porque el programa reformador de Olivares requería un serio apoyo financiero, en el que las colonias estaba previsto que ocuparan un lugar destacado. De modo que, tanto por la eficacia administrativa como por el interés en activar las rentas reales, el gobierno de Madrid vinculó el renacimiento español al renacimiento colonial. Por ello, a los virreyes enviados a América en estas fechas les tocó en suerte, necesariamente, una labor ardua que provocó contestaciones de inmediato.

El destinado a México fue Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, conde de Priego, marqués de Gelves y comendador de Villanueva de la Fuente, al que se dio como misión específica revertir la tendencia de las remesas de plata enviadas a España, que pasaban por un declive acentuado. El nuevo virrey es tenido por uno de los gobernantes más rígidos que tuvo Nueva España a lo largo del período colonial. Unida la severidad de su carácter a la intransigencia con que fue aplicando las medidas reformadoras de todo tipo, que afectaban a todos los sectores de la sociedad, se comprende que los años de su gobierno (1621-1624) constituyeran una etapa de conflicto continuo. Por otra parte, el estado de la colonia a la llegada del marqués, según su propio testimonio y el del arzobispo Pérez de la Serna, su antagonista, era verdaderamente lamentable en lo que se refería a todo lo relacionado con el buen gobierno. Encontró a la Audiencia de México dividida en dos bandos, uno fiel al virrey marqués de Guadalcázar, y otro, al mando de Pedro de Vergara Gabiria, oidor y presidente de ese Tribunal desde marzo de 1621, año en que Guadalcázar fue retirado de sus funciones para ser enviado posteriormente al Perú como virrey. Los meses del gobierno interino de la Audiencia fueron empleados

por Vergara Gabiria para ponerse a la cabeza de la corrupción reinante. Entre otras actividades, aprovechó su posición para controlar el abastecimiento de grano de México, en colaboración con el cabildo de la ciudad y de los corregidores de las comunidades productoras. Naturalmente, los precios subieron hasta cotas desaforadas. Pero no contento con esto, existen igualmente pruebas de que se apropió una parte sustancial de los fondos públicos destinados para los trabajos del desagüe de la laguna.

Como era de esperar, la reacción del nuevo virrey fue fulminante. De inmediato puso orden en los precios del maíz y el trigo, atacó las actividades económicas fraudulentas, especialmente incrementando el control de los impuestos al comercio en los puertos de Veracruz y Acapulco, y arremetió de forma contundente contra los burócratas corruptos, en particular los corregidores. Esto, junto a la puesta al día de las rentas reales, fue suficiente para que la cantidad de plata enviada a España pasara de 509.000 pesos en 1621, a 600.000 en 1622.

Tales medidas deberían contar, sin duda, a favor de la gestión del marqués de Gelves al frente de la colonia, como contaron, en efecto, en memoriales enviados posteriormente a la corte. Sin embargo, esa forma de gobernar no reportaba, a largo plazo, logros consolidados; más bien tendía a provocar respuestas sociales, más o menos violentas, que resultaba imposible contener, porque la fuerza militar se reducía a la guardia de los virreyes, incapaz de fundamentar medidas tan rigurosas. Lo habían visto con sagacidad los grandes virreyes del siglo XVI, que basaron su autoridad y su prestigio en una combinación de habilidad y diplomacia en el ejercicio del poder. Gelves experimentó rápido los resultados de su gestión, ganándose la animadversión de la Audiencia de México, desacostumbrada a tales excesos de autoritarismo, del comercio y del cabildo de la ciudad. Los tiras y aflojas entre el virrey, la Audiencia y el cabildo terminaron con la suspensión de Vergara Gabiria como presidente del Tribunal y la expulsión de los regidores de la ciudad, rompiendo con ello Gelves definitivamente con dos de las más importantes instituciones del virreinato y con el sector de la aristocracia criolla, que el cabildo representaba. Pero su falta de habilidad no terminó ahí, sino que consiguió poco después enemistarse con el arzobispo Pérez de la Serna y quedarse prácticamente solo. La fricción con el arzobispo de México se produjo por la intervención del virrey en las pugnas entre el clero regular y el secular, habituales en Nueva España desde el siglo anterior, sobre todo a partir de las resoluciones del Concilio de Trento sobre la sustitución de los frailes por curas en las parroquias. Desde entonces se inició un proceso, lento pero inexorable, para reducir al clero regular a los conventos y a las zonas de misión, favorecido por el gobierno de Madrid, que podía aplicar con mayor facilidad el Vicariato Regio con el clero diocesano.

A lo largo de ese proceso hubo muchos momentos en los que la tensión alcanzó cotas peligrosas por los enfrentamientos entre ambos cleros en discordias que a

ningún sector de la sociedad novohispana dejaban indiferente. El que iba a terminar con la crisis de 1624 y la destitución del marqués de Gelves comenzó en 1659, cuando Pérez de la Serna trató de aplicar una cédula que sometía la designación de religiosos para parroquias indígenas a la aprobación previa del obispo. Entonces se enemistó con el virrey marqués de Guadalcázar, que apoyó con firmeza a los frailes en su negativa a cumplir la orden, haciendo caso omiso a los deseos del gobierno de Madrid. Las órdenes religiosas tenían motivos razonables para obrar de este modo, aunque no sería propio tratarlas en este contexto, de manera que es preciso remitir al lector a la parte de esta obra en la que son consideradas con mayor detenimiento.

Finalizado el gobierno de Guadalcázar, Vergara Gabiria, como presidente de la Audiencia mexicana, continuó oponiéndose a la aplicación de los derechos episcopales, aprovechando esta oportunidad para dar respuesta a los ataques del arzobispo y de la aristocracia criolla contra la burocracia peninsular, a la que consideraban la causa fundamental del estado lamentable del virreinato, porque la corrupción —decían— se había asentado firmemente en la administración del gobierno. En este sentido, el marqués de Gelves podría haber encontrado una alianza natural con Pérez de la Serna para someter a la Audiencia primero, y después dedicarse a reforzar las rentas reales, ante la lógica oposición criolla. Lejos de ello, el virrey intentó aplicar su durísima disciplina a unos y a otros simultáneamente y, para colmo de males, algunas medidas afectaron a ciertas actividades económicas realizadas con los diezmos del arzobispado, que a Gelves no le parecieron oportunas. Con esto, la toma de postura del marqués a favor de los religiosos en la cuestión mencionada, fue más que suficiente para hacer insostenible su situación, porque era imposible gobernar con la oposición conjunta de la Audiencia de México, la aristocracia criolla, el arzobispo y el clero secular.

La crisis se desató con el proceso del corregidor Melchor de Varáez, acusado de corrupción, que fue sustraído al Tribunal de la Audiencia —por connivencias con sus miembros— para ser entregado por el virrey a un juez especial. Varáez se refugió en el convento de los dominicos para eludir males mayores, pero la presión de Gelves ante los religiosos hizo intervenir al arzobispo, que la interpretó como una violación del derecho de asilo. A partir de entonces, la tensión entre el virrey y Pérez de la Serna creció rápidamente, hasta terminar con el insólito hecho de la excomunión del marqués. Como era de esperar, el pueblo de México no tardó en participar de pleno en estas discordias, tanto por el arraigo popular de los eclesiásticos, como por la actuación de los clérigos desde los púlpitos. Gelves, como presidente de la Audiencia, se atrevió a sentenciar al arzobispo a ser deportado a España, lo cual no llegó a cumplirse, porque los oidores suspendieron la sentencia y ordenaron a Pérez de la Serna volver a la capital, siendo por ello encarcelados por el virrey. A partir de ahí, el arzobispo actuará con eficacia desde Teotihuacán suspendiendo

en México todos los actos de culto mediante el cierre de las iglesias, hecho que tuvo pronta respuesta popular en forma de concentración de masas frente al palacio virreinal en apoyo de la máxima autoridad eclesiástica, mientras que la oligarquía criolla permanecía a la expectativa del desarrollo de los acontecimientos.

Aunque la documentación al respecto es muy confusa, el juez especial que posteriormente fue encargado de investigar los hechos, se inclinó decididamente a considerar al bajo clero de la capital como el elemento aglutinante de una masa popular muy heterogénea, en la que predominaban indígenas, mestizos y gente de color; pero no faltaban españoles, criollos e incluso extranjeros. Ante el peligro inminente, el virrey fue convencido por sus allegados y los inquisidores, que también llegaron a intervenir en este altercado, para permitir el regreso del arzobispo y poner en libertad a Vergara Gabiria y al resto de los magistrados de la Audiencia. Luego, la acción de Pedro Cortés, marqués del Valle, y de los franciscanos sirvió eficazmente para desalojar a los amotinados de la Plaza Mayor en un primer momento; pero, pocas horas después, los ánimos se encresparon de nuevo y se reanudó el asedio del palacio, así como las manifestaciones contrarias al gobierno del marqués de Gelves.

El análisis de los acontecimientos posteriores vuelve a estar muy marcado por la confusión en la documentación conservada. Los hechos fueron que la Audiencia, alegando el peligro de la situación, se hizo cargo del gobierno y reunió a la milicia, no se sabe bien si para contener a los amotinados o para proporcionar al virrey el golpe definitivo. Éste, con una dosis de habilidad que le faltó para gobernar, fue capaz de escapar de palacio disfrazado y se refugió en el convento de los franciscanos. El suceso terminó con la llegada del arzobispo a la capital entre los vítores de la multitud al día siguiente, pero había dejado el balance original de un virrey derrocado, además de 70 muertes, el palacio virreinal saqueado y el corte drástico a la política reformista del conde-duque de Olivares.

No cabe duda de que el gobierno de Madrid había valorado los acontecimientos de México lo bastante graves como para dar marcha atrás en algunos aspectos de su línea política. El propio sucesor de Gelves, el marqués de Cerralvo (1624-1635), tenía un talante muy diferente; era un gobernante fundamentalmente diplomático, amante de las costumbres aristocráticas y con un sentido algo más heterodoxo del cargo que desempeñaba. Es seguro que esta última característica de su persona se desconocía, aunque se puso de manifiesto durante su gobierno. Su primera labor consistió en recuperar gradualmente la autoridad virreinal, colocando en los puestos que iban vacando a personas de su confianza y sin tratar de reanudar la política de reforma de costumbres y de refuerzo de la Real Hacienda. Antes, al contrario, consiguió desembarazarse de Vergara Gabiria y dejarle en solitario apaciguando a los que se habían beneficiado del gobierno de la Audiencia y tenían las posibles represalias por ello. En suma, el marqués de Cerralvo se dedicó a poner paz en

Nueva España preparando la inmediata actuación de Martín Carrillo de Alderete, juez visitador al que se encomendó la investigación de los sucesos ocurridos en enero de 1624. Importa mucho hacer notar que el visitador, llegado a México en 1625, llevaba consigo una orden real que le acreditaba como virrey interino para el caso de que Cerralvo cesase en su función por motivos de cualquier índole; lo cual demuestra que en Madrid se había tomado buena nota de los inconvenientes producidos por los interinazgos de la Audiencia. Esta medida se hizo costumbre en adelante, recayendo los mandatos provisionales en los arzobispos, por regla general.

Desgraciadamente, las gestiones de Martín de Alderete no sirvieron para consolidar lo que podía parecer el inicio de un período de tranquilidad en la colonia. Los conflictos continuaron presentes, motivados por las mismas causas que habían desencadenado la crisis de 1624; es decir, las relaciones Iglesia-Estado. De nuevo, los principales protagonistas de las alteraciones serían el virrey y el arzobispo, ahora un nuevo personaje este último, que llegaba a México investido de facultades extraordinarias. Francisco Manso y Zúñiga, clérigo y miembro del Consejo de Indias, fue enviado a Nueva España para sustituir a Carrillo de Alderete en sus funciones, también en la de suceder interiormente a Cerralvo si fuera preciso, y, además, se le nombró arzobispo de México eliminando del escenario a Pérez de la Serna.

Este cambio se debió a los problemas suscitados por la gestión del antiguo visitador, que se enemistó con la Audiencia y el arzobispo al sacar a la luz las irregularidades de sus comportamientos respectivos en el caso que se investigaba. La oposición al marqués de Gelves temió, posiblemente con fundamento, que el visitador diera por buena la actuación del virrey y que de ello se derivaran desagradables consecuencias para los detractores de su gobierno. Como en Madrid se había tomado la decisión de hacer volver al marqués de Gelves y al visitador a España, y se preveía que las inquietudes podían continuar, Manso y Zúñiga llevó consigo un indulto general destinado a aquietar los ánimos exaltados. Difícilmente podría haberse encontrado mejor punto de partida para que la tranquilidad y el orden llegaran por fin al virreinato, porque incluso el inquietante Vergara Gabiria embarcó en la flota en calidad de procesado por Carrillo de Alderete.

Sin embargo, una vez proclamado el indulto general, la reacción de los criollos fue ponerse en manos del nuevo arzobispo, al que consideraron «padre de la patria» y portavoz natural de sus reivindicaciones frente a la burocracia peninsular, como venía sucediendo con sus predecesores en la sede mexicana. Ni que decir tiene que sus relaciones con el marqués de Cerralvo fueron enrareciéndose progresivamente, hasta terminar por hacerse imposibles, tanto más en cuanto que el virrey era hombre de pocos escrúpulos y aprovechó su posición para intervenir en operaciones económicas harto lucrativas, algo que la oligarquía criolla detestaba profundamente. Si bien los hispano-mexicanos carecían de capacidad para hacer valer sus demandas,

siempre pudieron contar con el apoyo de los obispos, y el vínculo de unión entre ambos —como se señaló— era un clero diocesano con abrumador predominio criollo. Esto no carece de importancia, porque —como advierte J. Israel— lo que aparece como política eclesiástica tiene, en muchas ocasiones, un trasfondo de lucha por intereses políticos, sociales o económicos.

Con la constante de una fuerte tensión entre la Iglesia y el Estado, Cerralvo se vio obligado a hacer frente, además, a cuestiones que tuvieron una enorme repercusión en la vida de la colonia. Es preciso destacar, en primer lugar, que correspondió a este virrey sacar adelante la contribución de Nueva España a la Unión de Armas, proyecto de Olivares para proporcionar al Estado soldados y recursos financieros, haciendo un reparto de las cargas entre los distintos reinos vinculados a la monarquía católica. Y no sólo esto; parece que, dentro del contexto del memorial de Olivares a Felipe IV de 1625, la Unión de Armas debe ser considerada como una primera fase de un plan más amplio consistente en la unificación jurídica de los reinos españoles. Según el sistema de la Unión de Armas, lanzado en 1626, cada parte de la monarquía tenía que comprometerse a proporcionar un número determinado de soldados pagados para un período de quince años. Como hubiera sido poco provechoso aplicar tales medidas a las colonias americanas en ese sentido, se substituyó la aportación en hombres por el pago de una cantidad anual. La fijada para Nueva España ascendía a 250.000 pesos que, ciertamente, no era una suma desorbitada y contrastaba bastante con los 350.000 que había de pagar el virreinato del Perú. La Corona era consciente de las dificultades que atravesaba la economía novohispana: está fuera de duda que la etapa comprendida entre 1620 y 1670 fue especialmente dura. Dice Elliott que en ello tuvo parte el resultado funesto de los intentos de reforma, aplicados tan rigurosamente por el marqués de Gelves, sobre la confianza y el crédito; también las calamidades climáticas inusitadas que padeció la colonia.

Fue un período de reestructuración, cuyo desenlace consistió en la consolidación de las formas económicas genuinamente mexicanas, aunque se cobró muchas víctimas. Por una parte, el descenso de la producción de plata arruinó a mineros y a muchos agricultores del Bajío, que abastecían las zonas mineras del Norte, especialmente Zacatecas y San Luis de Potosí. Otro tanto sucedió con los ganaderos, que se encontraron con una superproducción imposible de canalizar en un mercado afectado por una fuerte restricción. Y un panorama similar debe entenderse que padeció la producción textil; Puebla, una de las ciudades más importantes en este sentido, sufrió una considerable pérdida de población a mediados de siglo.

Por todo ello, cualquier contribución extraordinaria pesaba sobre los criollos notoriamente; no se puede olvidar que también salían de Nueva España los subsidios para el mantenimiento de La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Filipinas y Florida. A mediados de la década de 1630-1640 soportaba unos gastos de defensa de más de 400.000 pesos anuales, cantidad que se incrementó a lo largo del siglo.

El marqués de Cerralvo, no obstante, consiguió que los cabildos, empezando por el de México, dieran su aprobación al proyecto, aunque para ello recurrió a presiones que dicen poco de su nobleza y mucho de la indefensión en la que se encontraban los criollos. Señala J. Israel que, tal vez, emplease en esa ocasión el eficaz procedimiento —ya utilizado por el virrey otras veces— de amenazar con restringir las concesiones de indios de repartimiento, que resultaban de una importancia vital por la escasez de mano de obra.

En otro orden de cosas, la época de Cerralvo es también conocida —tristemente conocida— a causa de las catastróficas inundaciones de 1629, que paralizaron la vida de la capital durante varios meses, arrojaron un balance de cientos de muertos, fundamentalmente indígenas, y fueron el motivo de una alarmante despoblación de la ciudad, porque los escarmentados habitantes prefirieron asentamientos más seguros. Esta calamidad ocurrió a pesar de que, desde principios de siglo, desde el gobierno del marqués de Montesclaros, se habían proyectado y desarrollado importantes obras de ingeniería para desaguar la laguna. El proyecto consistió en realizar el desagüe de la laguna de Zumpango a través del cauce del río Tula, uniendo ambos por medio de un canal subterráneo. Con ello se pretendían evitar las crecidas desmesuradas del lago Texcoco, en el que vertían las aguas del de Zumpango cuando rebasaban su capacidad. Con todo, la ejecución del proyecto fue enormemente polémica y, de hecho, los trabajos se dilataron hasta su terminación en la época de Porfirio Díaz, a principios del siglo XX. Según Humboldt, destacan en la historia del desagüe, hasta donde él pudo conocerla, una continuada irresolución por parte de los gobernantes de Nueva España y una alternativa de actividad furibunda en los trabajos y de abandono, según aumentara el caudal de las lagunas o se presumieran períodos de seguridad.

A los desastres provocados por la inundación de 1629 se unieron los efectos de una epidemia de *cocoliztle*, que afectó a la capital inmediatamente después, causando una nueva masacre hasta 1631; después se extendió hacia el golfo de México. También estuvieron estos años marcados por la situación internacional, en lo que podía afectar a la colonia. Hasta entonces, las posesiones españolas habían gozado de un margen de seguridad aceptable, a pesar de las esporádicas expediciones de corso a las costas americanas. Sin embargo, la finalización de la tregua con Holanda en 1621 abrió una nueva etapa que, en último término, las colocó en primera línea de los conflictos europeos. Esta nueva situación tuvo su reflejo en un programa de reforzamiento defensivo de los puntos vitales de las costas americanas: en Nueva España se realizaron largas y costosas obras en San Juan de Ulúa, para la defensa de Veracruz, y en Acapulco. Además, se confió igualmente a la colonia el sostenimiento de una escuadra de vigilancia del Caribe, la Armada de Barlovento, con base en La Habana. Aunque el proyecto era de principios de siglo, lógicamente fue alentado de manera particular cuando su necesidad se hizo más imperiosa. Entre los

sucesos que colaboraron a ello ocupó un lugar de primer orden la acción de la armada holandesa de Piet Heyn, que en 1628 se apoderó en Matanzas de la totalidad de la flota de Nueva España, comandada por el almirante Juan de Benavides. El tesoro real perdió alrededor de un millón de ducados, sin contar el valor de la propia flota y sus pertrechos; los comerciantes perdieron seis millones. Fue el golpe más efectivo propinado a la flota en todo el siglo, contando la acción del almirante inglés Blake, que destruyó la de 1657 en Santa Cruz de Tenerife.

La Armada de Barlovento iba a ser destinada a evitar tales desastres y, según los planes de sus creadores, debía estar compuesta por 12 navíos de guerra de gran tamaño, apoyados por dos más ligeros. Toda la zona del Caribe había de contribuir a su construcción y mantenimiento, pero, en la práctica, la parte fundamental en la financiación, como era de esperar, correspondió al virreinato: 500.000 pesos anuales. A pesar del esfuerzo económico, la Armada de Barlovento no sirvió para dar una respuesta eficaz a las acciones corsarias. En parte, porque tal esfuerzo no fue suficiente para convertirla en la potente máquina de guerra que se había pensado en un principio, y, por otro lado, también porque las necesidades de la guerra en Europa la desviaron de su primer destino. En 1648 sus efectivos se incorporaron a la Armada del Mar Océano y, a partir de entonces, nunca volvió a cumplir sus objetivos originales permanentemente. Estas irregularidades permitieron que una armada inglesa preparada a finales de 1654, pudiera apoderarse de Jamaica sin grandes contratiempos y, en general, que el fenómeno de la piratería fuera consustancial con el Caribe durante el resto del siglo.

Sacar adelante la Armada de Barlovento fue una tarea de los sucesores del marqués de Cerralvo, en particular el marqués de Cadereita (1635-1640) y el duque de Escalona (1640-1642) y vino a sumarse, como una carga más, a la aplastante fiscalización a que estaba siendo sometido el virreinato como consecuencia de las ambiciones de la política de Olivares. Junto al nuevo gasto permanente que la Armada implicaba, la Unión de Armas, prevista para quince años, se prolongó indefinidamente hasta convertirse la contribución novohispana en otro impuesto. Además, fue inaugurada una política de donaciones y «préstamos voluntarios» que, en realidad, supusieron un notable aumento de la presión tributaria. Por otra parte, las ventas de cargos y oficios tuvieron su época de esplendor, extendiéndose hasta los más elevados y de mayor responsabilidad, como los de la administración de justicia y de hacienda. Así pues, Nueva España se vio obligada simultáneamente a enviar más dinero al gobierno de Madrid y a atender a los gastos de su defensa, cuando la economía de la colonia estaba sufriendo los efectos de una profunda diversificación que la hacía muy vulnerable a la arbitrariedad fiscal.

Los fracasos de los proyectos peninsulares en orden a la defensa generaron una desconfianza que llevó a la sociedad novohispana al convencimiento de que debía defenderse a sí misma. Por otra parte, la combinación de la negligencia con la

explotación desenfadada, que reflejaban la debilidad del gobierno metropolitano, tuvieron consecuencias fundamentales en el desarrollo de la colonia. Dice Elliott que la formación de los latifundios y la aparición del caciquismo rural son fenómenos asociados a la pérdida de fortaleza de la Corona española durante el siglo XVII; las oligarquías locales tuvieron muchas ocasiones para convertirse en directoras exclusivas de la vida comunitaria, encauzando hacia su provecho particular las necesidades del Estado.

La Nueva España de Palafox

Juan de Palafox y Mendoza es, sin duda, la figura de mayor relieve de la historia de Nueva España durante el siglo XVII, de manera que su presencia y la estela que dejó en el virreinato ocupan prácticamente la segunda mitad del siglo.

Antes de llegar a Nueva España se había distinguido en puestos de relieve dentro de la administración del gobierno dirigido por el conde-duque de Olivares, a quien sirvió con eficacia y de quien obtuvo respaldo político en todo momento. Tal entendimiento no resulta sorprendente cuando se conoce la sintonía del pensamiento de ambas figuras en lo que se refería a la necesidad de reformas profundas, tanto en España como en sus dependencias. En este sentido, sus opiniones respecto a la urgencia que requería el ataque sistemático de la corrupción administrativa y los vicios morales de la sociedad, contrastaba notablemente con el panorama que iba a encontrar en el virreinato, al que no era ajeno Palafox por haber sido miembro del Consejo de Indias y haber participado en procesos de personajes tan controvertidos como Pedro de Vergara Gabiria, quien, por cierto, fue absuelto de los cargos de traición que pesaban sobre su persona. Sin embargo, se convirtió muy pronto en el jefe natural de los criollos, menos por ambición de poder que por estar de acuerdo con sus demandas políticas y sociales. Su secreto fue poner en práctica su pensamiento no sobre los criollos, sino desde ellos, sabiendo ganarse su apoyo decidido.

En consonancia con sus ideas sociales (un reino presidido por el espíritu cristiano como ideal), era un partidario convencido de la importancia del clero diocesano como director de la sociedad, punto en el que, como era natural, chocó frontalmente con la oposición de las órdenes religiosas. Por supuesto, la primera labor a realizar tenía que ser la reforma y preparación de los seculares, pero siempre los tuvo a su lado, hasta el extremo de que la popularidad de Palafox entre los criollos no se había conocido antes en el virreinato, ni se repetiría después.

Llegó a Nueva España como visitador general y obispo de Puebla, con la misión específica de poner paz entre los bandos contendientes. De inmediato puso en claro sus opiniones y dejó ver su extraordinaria capacidad como visitador. De sus primeras

gestiones obtuvo informes suficientes como para garantizar la necesidad de reformar la administración de justicia, en particular en el ámbito de los alcaldes mayores y corregidores que, según Palafox, ejercían todo tipo de desmanes ante la ineficaz fiscalización burocrática de los virreyes. Por otra parte, también se dio prisa para llevar a la práctica sus ideas acerca del clero secular y de sus funciones sociales en su diócesis de Puebla. Palafox, que reiteradamente criticó las propiedades de las órdenes religiosas, no tuvo demasiados escrúpulos para sustituir en los beneficios parroquiales al clero regular por el diocesano, a pesar de las lógicas resistencias y contando con el apoyo de su cabildo y el de los criollos poblanos.

Estas dos líneas de acción (contra la burocracia y contra los frailes) inevitablemente acabaron con la armonía que se habían esforzado por mantener virrey y visitador. No es difícil de entender que así fuera, porque sus caminos naturales eran convergentes: Escalona estaba obligado a defender a sus burócratas y Palafox a juzgar los excesos de éstos. Por ello, cuando los frailes pidieron ayuda al virrey para resolver el tema de su continuidad en el servicio parroquial, Escalona no tardó en prestársela. Por otra parte, el conflicto comenzado en Puebla tampoco tardó en extenderse a otras diócesis del virreinato. Sin embargo, el duque y primer grande de España en la colonia sólo consiguió comprobar la fortaleza de la posición de Palafox en la corte, que se apresuró a aprobar lo realizado en Puebla. No tendría más oportunidades de enfrentarse por estas cuestiones, porque la rebelión de Portugal en 1640, y el consiguiente incremento de la hostilidad de los criollos hacia los portugueses, generaron una serie de problemas que terminaron con la destitución de Escalona y su regreso a España. Sin ningún fundamento, se puso en cuestión su lealtad a la monarquía por haber estado casado con una hermana del duque de Braganza, proclamado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.

Ciertamente, en esta ocasión Palafox sobrevaloró la capacidad de los portugueses de Nueva España para alzarse en rebelión, aunque es preciso decir en su favor que los sentimientos anti-lusos se habían hecho más intensos desde la década de 1630-1640, a causa de la habilidad de aquéllos para tomar posiciones en la vida económica de España e Indias, a modo de compensación por la gradual pérdida de su propio imperio ultramarino. Además, tendían a ser identificados con el criptojudasmo y, de hecho, muchos fueron sometidos a proceso en 1642.

Pero Olivares no se limitó a apoyar a Palafox en la polémica con Escalona, sino que le encargó su juicio de residencia, le nombró virrey interino y le hizo saber su decisión de nombrarlo arzobispo de México; a esto último Palafox renunció en consonancia con sus ideas, contrarias a los traslados de obispos de sus diócesis primeras. A partir de junio de 1642, el obispo de Puebla se hizo cargo del virreinato, con plenos poderes para aplicar su pensamiento. En síntesis, éste consistió en un acercamiento a los criollos, que recibieron cargos en la milicia de la ciudad y en la Armada de Barlovento; además, Palafox fue partidario de que los criollos fueran

los primeros beneficiarios del mantenimiento de dicha Armada, de manera que las necesidades de la defensa pudieran reportar algunas compensaciones económicas. Permitió que los hacendados se favorecieran de la mano de obra indígena a través del peonaje por deuda y, posiblemente, nombró corregidores a algunos hispano-mexicanos.

A partir de finales de 1642, Nueva España contó con un nuevo virrey, el conde de Salvatierra, que iba a tomar parte en un nuevo capítulo de crisis en el antagonismo entre el bando burocrático y el criollo. En esa ocasión los protagonistas fueron los jesuitas, de una parte, y Palafox, por la otra. El trasfondo del conflicto fue la antigua polémica entre los cabildos diocesanos y las órdenes religiosas, sobre la exención de que los últimos gozaban respecto al pago de diezmos. Volvió a resurgir entonces de la mano del obispo de Puebla, que necesitaba fondos para hacer frente a los gastos de la reforma de su diócesis, entre ellos los que implicaba la construcción de la catedral de la ciudad. Además, sus relaciones con los jesuitas no eran demasiado buenas, porque Palafox había creado dos colegios diocesanos entrando en abierta competencia con los colegios de la Compañía en Puebla. La participación del conde de Salvatierra en este problema no radicó en su simpatía hacia los jesuitas, con ser cierta, sino, sobre todo, por el descontento de la burocracia virreinal, especialmente los alcaldes mayores y corregidores, con el visitador general. Es claro que las restantes órdenes religiosas, aliadas tradicionales de este sector, prestaron apoyo al virrey de muy buen grado, resentidos como estaban por los esfuerzos de Palafox para favorecer al clero secular. Asimismo se incluyó en estas filas el arzobispo de México, Juan de Mañozca, lo cual suponía una alteración de lo acostumbrado, aunque sólo relativa, porque Mañozca no era alternativa posible de Palafox como jefe del bando criollo.

En 1647, después de haberse resistido a un enfrentamiento abierto, el obispo de Puebla respondió a las críticas que los jesuitas hacían de su persona desde los púlpitos prohibiéndoles predicar en su diócesis. La decisión causó un revuelo formidable en la capital, en la que se constituyó una comisión de jueces especiales (dos dominicos) que decretó la incapacidad del obispo de Puebla para arbitrar semejante medida. Palafox no se arredró y respondió excomulgando a los jueces. Por fin, ante la falta de eficacia de las vías indirectas, el virrey decidió intervenir de manera más activa. Primero envió a Puebla una comisión inquisitorial con el encargo de hacer cumplir la resolución de los jueces dominicos, que fue recibida con una manifestación hostil por la masa popular poblana; después recurrió a la fuerza y al engaño. Envío una expedición armada, con un documento que garantizaba la aprobación real de la sentencia de los jueces. Ante la alternativa de desobedecer al rey o traicionarse a sí mismo y a sus feligreses poblanos, Palafox optó por abandonar la ciudad ocultamente, sin definirse en ningún sentido, para esperar el apoyo del gobierno de Madrid.

En el entretanto, el partido burocrático se dedicó a deshacer las reformas del visitador general y del obispo de Puebla; los palafoxianos fueron perseguidos y se inició un trabajo de acopio de informes en contra de la gestión de su jefe de filas. Todo terminó en octubre del mismo año, cuando llegó a México el refrendo real para Palafox y la orden de que Salvatierra partiera como virrey al Perú. Interinamente se nombraba virrey al obispo de Yucatán, Marcos de Torres y Rueda. Asimismo, el gobierno de Madrid tuvo buen cuidado de prohibir las represalias y recomendó vivamente a Palafox que terminara su competencia con los jesuitas. Ninguna de estas órdenes fue cumplida: Torres y Rueda se apresuró a destituir a los partidarios del conde de Salvatierra, con dureza particular en México y Puebla; y Palafox continuó su batalla con los jesuitas hasta que, en 1648, se le ordenó regresar a España, dando por terminada una visita a la que todavía faltaba mucho por realizar.

Entre los virreyes de Nueva España del siglo XVII posteriores a Juan de Palafox es preciso destacar al duque de Alburquerque (1653-1660), otro de los personajes con espíritu reformador que se preocupó eficazmente de mejorar el orden social del virreinato y que atacó con contundencia la corrupción administrativa. Como resultado, el gobierno peninsular pudo alegrarse del inmediato aumento de las remesas de plata. Resulta significativa la eficacia del duque en su gestión reformadora cuando se observa que fue realizada en unos años en que la sede arzobispal quedó vacante: Marcelo López de Azcona, sucesor de Mañozca, había muerto en 1653 y su puesto no se cubrió hasta 1656. La llegada del nuevo prelado —Mateo Sagade Bugueiro— y el retorno de las dificultades en las relaciones Iglesia-Estado fueron prácticamente simultáneos. Sin embargo, y por fortuna, las desavenencias virrey-arzobispo no trascendieron en esta ocasión a la sociedad. Por otra parte, parece que esos años fueron agrícola y económicamente lo bastante buenos como para servir de paño de lágrimas a los descontentos criollos.

Si se contemplan globalmente las gestiones de gobierno de los virreyes novohispanos del siglo XVII, resulta llamativa la constante reiteración de los problemas entre las máximas autoridades civil y eclesiástica. Ya se señaló que, tras esa apariencia, se escondía una división de intereses entre los sectores sociales de la colonia, y se ha visto también cómo se alinean en sus bandos respectivos para defenderse en los casos de conflicto. Podríamos preguntarnos por qué fue posible esta reiteración. Dice J. Israel que la razón es preciso buscarla en que a los virreyes les interesaba mantener ese estado de cosas, antes que su doble alternativa: haber dado lugar a una mayor intervención real, o haber permitido un mayor poder criollo. La mayoría de los virreyes aprovecharon la situación en provecho propio y de sus allegados, de manera que al final de siglo el gobierno de Madrid podía darse por contento porque se hubieran mantenido los vínculos de conexión entre España y Nueva España. Es sorprendente la fidelidad de los hispano-mexicanos a

la Corona en una época en que fueron apretados fiscalmente como nunca antes, y en medio de una crisis económica. Según se comprueba, siempre se mostraron necesitados de la dirección de los obispos para plantear sus demandas, pero en esas ocasiones, con el apoyo del clero secular, su poder era tan formidable que ponía en entredicho el de los propios virreyes. Éstos, en repetidas ocasiones pudieron tomar conciencia de que el clero secular tenía más poder sobre la masa popular que ellos mismos; y esto era verdad tanto entre los criollos como entre los indios. Un ejemplo de la veneración que éstos sentían hacia el clero secular es la pacificación de la grave revuelta de los indios de Oaxaca contra los abusos de la burocracia: los españoles se confiaron al obispo, Alonso de Cuevas y Dávalos, que sofocó la rebelión con su sola presencia.

En suma, el problema fundamental de los virreyes era la alianza de los criollos con los seculares. El clero regular, aunque en su mayoría hispano-mexicano, estaba sometido a la alternativa y, sobre todo, encontraba en la autoridad virreinal la defensa posible ante los obispos, que se mostraron decididos a aplicar, de una vez, las medidas tridentinas. Los intereses de la burocracia y de las órdenes religiosas respecto a los indígenas, tendían a alinearlos en el mismo bando, frente a los criollos. Mientras que éstos lucharon desde finales del siglo XVI contra la política de separación residencial, a fin de poder acceder sin barreras a la captación de mano de obra, la burocracia y los frailes defendieron esa política a ultranza, como la base del prestigio de ambos en la colonia. El mantenimiento de estas posiciones conservadoras permitió que las comunidades indígenas no desaparecieran en el siglo XVII, cuando el desarrollo de las actividades económicas criollas demandaba mano de obra con urgencia.

Con todo, esto no significó necesariamente un beneficio para los propios indígenas: la extensión de la práctica de la venta de cargos y oficios tendió a convertir a los corregidores en inversores, y la falta de una fiscalización eficiente por parte de los virreyes, les dejó el campo libre para ejercer actividades económicas lucrativas. Los visitadores generales, los obispos y criollos significados llamaron la atención de la Corona reiteradamente sobre esta cuestión, pero las autoridades que se esforzaron por aplicar al virreinato las reformas que necesitaba fueron, tarde o temprano, derrotadas.

Inestabilidad interior y debilidad exterior

La década de 1650 a 1660 aparece en Nueva España como una etapa de sosiego, tras de las agitaciones que habían convulsionado el virreinato en los años anteriores del siglo. Sin embargo, el gobierno de Juan Francisco de Leyva y de la Cerda, marqués de Ladrada y conde de Baños, nuevamente propició los estímulos necesarios

para que la inestabilidad social se expresara abiertamente. Sin duda, colaboró a ello la acentuación de la depresión económica entre 1660 y 1670, en virtud del advenimiento de un nuevo período de calamidades climáticas, con los consiguientes desastres agrícolas, que hacían mella de modo particularmente grave entre las capas bajas de la población. Pero también es preciso contar con los errores del conde de Baños: medidas desafortunadas del virrey en relación con el abastecimiento de mercurio, provocaron la ruina de muchos mineros y, con ellos, la de muchos comerciantes, así como una disminución del capital circulante en el virreinato. Por lo demás, el conde de Baños pasa por ser uno de los peores gobernantes del siglo XVII mexicano, de manera que en sus años de mandato los males endémicos de la época se manifestaron con especial intensidad: corrupción administrativa, comercio ilícito y venalidad de los corregidores en el ejercicio de sus cargos, adquirieron una particular gravedad.

La reacción contra el conde fue encabezada por el obispo de Puebla, Diego Osorio y Escobar, que también era administrador del arzobispado de México, entonces en sede vacante, y que contaba con las simpatías de los criollos. La muerte del comandante de Veracruz, que había sido encarcelado en México por orden del virrey, dio ocasión a que el descontento saliera a la calle con ocasión de los funerales, celebrados en la capital virreinal, que contaron con la presencia del obispo de Puebla. Éste fue el anuncio de un ataque decidido que terminó con la destitución del propio conde de Baños en 1664. La Corona había dado oídos a las múltiples protestas que habían llegado a la península contra la actuación del conde y había optado por retirarle sus funciones y nombrar virrey interino al obispo Osorio y Escobar.

El traspaso de poderes no se efectuó sin problemas, teniendo en cuenta que el conde de Baños había retenido las cédulas que lo destituían y montado un sistema para interceptar las disposiciones que llegaran desde España a nombre del nuevo virrey. El naufragio de un barco en Veracruz proporcionó a Osorio y Escobar una cédula dirigida a él como virrey, que le permitió acceder al gobierno entre las manifestaciones de júbilo del pueblo y del clero secular. No obstante, sólo tres meses después, en septiembre de 1664, el nuevo virrey, marqués de Mancera, llegaba a México; y a finales del mismo año se premieron los servicios del obispo Alonso de Cuevas y Dávalos con el nombramiento para la sede metropolitana, siendo el primer criollo que la ocupaba.

El último tercio del siglo XVII es para Nueva España, como para todas las Indias, la época marcada por los más graves e intensos ataques de corsarios, coincidente aquí con la alarma causada por la aproximación de exploradores franceses a las costas texanas y por la terrible sublevación de los indios pueblos de Nuevo México. Un año antes de la llegada del virrey Mancera, Campeche había sido objeto de una agresión pirática, y desde entonces las costas yucatecas, tan próximas

a Jamaica o las bases corsárias de la Tortuga y Santo Domingo, experimentarían frecuentemente este flagelo. El sucesor de Mancera en el virreinato, el arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera (1673-1680), supo de nuevos ataques sufridos por Pánuco y Campeche, pero correspondió a don Tomás Antonio Manrique de la Cerda, conde de Paredes y marqués de la Laguna, estar al frente del gobierno novohispano de 1680 a 1686, años en que se acumulan una serie de infortunados sucesos.

El 10 de agosto de 1680 se produjo el alzamiento de Nuevo México, el desastre más grave habido en toda la historia de la frontera: veintiún misioneros franciscanos muertos, Santa Fe sitiada y evacuada, y la huida de los colonos hacia el Sur indican la magnitud del suceso. La provincia quedó abandonada y la insurrección se propagó hacia Sonora y Nueva Vizcaya. Hasta 1692 no se produciría la reconquista de Santa Fe por el gobernador don Diego de Vargas. En el intervalo, se ha fundado El Paso sobre el río Grande, y un cordón de presidios que cubren el camino real desde Durango, dando frente al bolsón de Mapimí por donde llegan las incursiones de los indios tobosos. Pero al conde de Paredes, en el momento en que parecía hundirse la frontera del Norte, le tocó hacer frente además al asalto de Veracruz, y luego de Campeche, efectuado por una flota corsaria mandada por Laurent de Graff, apodado «Lorencillo», Van Horn y Agrammont, que por sorpresa consiguieron apoderarse de Veracruz, causando centenares de muertes y obteniendo por saqueo y rescates un enorme botín. Después, Campeche sería igualmente asaltada. La Armada de Barlovento resultaba impotente frente a la fuerza de los agresores, y todavía volvería a ser atacada, mientras que otras naves corsarias actuaban sobre las costas del Mar del Sur, desde Huatulco y Acapulco, hasta Compostela, en Jalisco.

El nuevo virrey, conde de la Monclova (1686-1688), se halló con la novedad de la presencia de una expedición francesa, organizada por Robert Cavelier de la Salle, que pretendía instalarse en la costa de Texas, buscando la máxima aproximación al virreinato. Aunque el intento fracasó, se hizo preciso despachar varias expediciones, por tierra y mar, a partir de 1686, operaciones que dirige el capitán Alonso de León, a quien se debe la fundación de Santiago de Monclova, capital de Coahuila, y la primera exploración de Texas, mientras que Andrés de Pez y Carlos Sigüenza y Góngora recorrían por mar la costa del golfo. Gran parte de esta actividad corresponde ya a la labor del virrey conde de Galve —que se vería sorprendido por el motín de 1692—, y si bien él conoció el restablecimiento de la provincia de Nuevo México, no por eso cesaron las amenazas exteriores, que también mantuvieron en alarma a sus sucesores el prelado Ortega Montañés (1696-1697) y don José Sarmiento (1697-1701), último virrey del siglo, durante cuyo mandato México movilizó sus recursos para contribuir a la expulsión de la colonia escocesa del Darién.

El motín de 1692, clímax de la tensión social

Durante esta misma etapa, la tranquilidad interior de México se vio afectada por una serie de circunstancias desfavorables —paralización del comercio, sequías, hambres—, miseria que hacía más difícil la convivencia de los grupos étnicos diferentes.

Pero el punto culminante de la agitación social vino marcado por el motín de 1692. Varios factores se unieron para suscitar el clima de malestar que luego se desbordaría en una convulsión de un calibre superior a la de 1624.

El invierno de 1691-1692 fue especialmente duro, hasta el punto de que las heladas y las lluvias echaron por tierra la labor agrícola. El trigo y maíz disponibles resultaron insuficientes para satisfacer la demanda, de manera que los precios subieron en una proporción vertiginosa, surgiendo una oportunidad para que los regatones (acaparadores) hicieran su oficio con soltura. El virrey conde de Galve tomó medidas para el abastecimiento de la ciudad de México, ordenando que pueblos de la provincia enviaran grano a la capital, en cuya alhóndiga se adoptó un sistema de racionamiento que no evitó las aglomeraciones de la población hambrienta.

Según las interpretaciones de los sucesos, uno de los funcionarios de la alhóndiga golpeó a una india hasta dejarla malherida. Acto seguido, la multitud, entre las que se había rumoreado que la crisis de grano había sido provocada por los funcionarios reales para aprovecharse de la escasez, se dirigió primero a pedir el apoyo del arzobispo, Francisco de Aguiar y Sejjas, que no consiguió hacerlos volver a sus casas. Después, en franca hostilidad, la turbamulta se lanzó hacia el palacio virreinal, apedreó las puertas y, posteriormente, prendió fuego a las puertas de la Casa de la Moneda y las del mismo palacio. Indios, mestizos y léperos llegaron a ocupar la plaza en número de diez mil hombres y mujeres exaltados, imposibles de detener porque la guardia virreinal se había quedado sin munición.

Entre la gente de orden que trató de sofocar el incendio estaba don Carlos de Sigüenza y Góngora, que consiguió salvar el archivo del cabildo y nos ha dejado el mejor relato de los sucesos.

Después de todo un día de agitación, la multitud se disolvió, bien por la intervención de los jesuitas, según algunos dicen, o porque el agotamiento hizo mella en los exaltados. Las pérdidas ocasionadas se estimaron en dos millones de pesos, amén de los muertos que quedaron en la plaza. A la mañana siguiente aparecieron en las paredes del maltrecho palacio unas letrillas que decían: «Este corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla», que el virrey pudo considerar dirigidas a su persona, porque permaneció encerrado en el convento de San Francisco en tanto se desarrollaron los acontecimientos expuestos.

En los días sucesivos se aplicaron castigos ejemplares a los cabecillas del tumulto;

pero la autoridad misma había sufrido un gravísimo quebranto que los sucesos de los años anteriores venían anunciando. Por otra parte, las medidas que se tomaron para poner orden en la sociedad, como la prohibición temporal de la venta de pulque o el aumento de los efectivos policiales, ignoraron la verdadera causa del malestar reinante, que era la existencia de una gran masa de población indigente, que se movía de continuo en la frontera entre la miseria y el hampa.

Orientación bibliográfica

- AGUIRRE BELTRÁN, G.: *La población negra de México. Estudio etnohistórico 1519-1810*. México, 1946.
- BALBUENA, Bernardo de: *La grandeza mexicana (1604)*. México, 1963.
- BORAH, W.: *El siglo de la depresión en Nueva España*. México, 1975.
- CALDERÓN QUJANO, J. A.: *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Sevilla, 1953.
- DECORME, G.: *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, 3 vols. México, 1941.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1960.
- : «Los caudales de Indias y la política exterior de Felipe IV». *Anuario de Estudios Americanos*, XIII, pp. 311-383. 1956.
- DURAND, J.: *La transformación social del conquistador*, 2 vols., México, 1953.
- ELLIOTT, J. H.: *Spain and America in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, en *The Cambridge History of Latin America*. «Colonial Latin America», vol. I, pp. 287-339. Cambridge, 1984.
- : *El Viejo Mundo y el Nuevo 1492-1650*. Madrid, 1972.
- FEIJOO, R.: «El tumulto de 1624». *Historia Mexicana*, XIV, pp. 42-70. 1964.
- GAGE, Th.: *Viajes en la Nueva España*. La Habana, 1980.
- GARCÍA, G.: *Don Juan de Palafox*. México, 1918.
- GARCÍA GALLO, A.: *Alcaldes mayores y corregidores en Indias*. «Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia», 2 vols., tomo I, pp. 301-347. Caracas, 1972.
- ISRAEL, J. I.: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México, 1980.
- : «México and the "General Crisis" of the Seventeenth Century» *Past and Present*, 63, pp. 33-57. Mayo 1974.
- : «The Portuguese in Seventeenth Century Mexico». *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XI. 1974.
- JUÁREZ, J.: *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*. Sevilla, 1972.
- LIRA, A., y MURO, L.: *El siglo de la integración*. *Historia General de México*. Ed. El Colegio de México, tomo I, pp. 371-469. México, 1981.
- MÖRNER, M.: *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios*. Estocolmo, 1970.
- PARRY, J. H.: *The Sale of Public Office in the Spanish under the Habsburgs*. Berkeley, 1953.
- PEÑA, J. F.: *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*. México, 1983.
- PORRAS MUÑOZ, G.: «Don Marcos de Torres y Rueda y el gobierno de la Nueva España». *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII, pp. 669-680. 1966.
- SÁNCHEZ BELLA, I.: «Los visitadores generales de Indias y el gobierno de los virreyes». *Anuario de Estudios Americanos*, XXIX, pp. 79-101. 1972.
- ROMERO FLORES, J.: *México. Historia de una gran ciudad*. México, 1953.
- TORRES RAMÍREZ, B.: *La Armada de Barlovento*. Sevilla, 1981.
- VALLE ARIZPE, A. del: *Historia de la ciudad de México, según los relatos de los cronistas*. México, 1939.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A.: *Descripción de Nueva España en el siglo XIII y otros documentos del siglo XVII*. México, 1944.